

J. MIRANDA
CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar, 12 pral. Córdoba

El contraste

A las vaguedades é indecisiones de los gobiernos que han venido sucediéndose desde que hace año y medio se hicieron los liberales cargo del poder; á la indeterminación de credo y de conducta que ha sido la característica de esa época que sin gran esfuerzo ni faltar gravemente á la verdad, podría calificarse no ya de oligarquía, sino de verdadera anarquía, hecha y derecha, hasta tal punto se relajaron los resortes del gobierno y hasta punto tal se llegó por los gobernantes y los que debieron cooperar á su labor, al olvido de la disciplina y aún de las más rudimentarias nociones de la corrección política, á aquellas situaciones vacilantes, condenadas á muerte violenta é inesperada desde el momento mismo de nacer; á ese bamboleo y agitado compás de espera en el que nada se ha hecho, en el que nada se ha resuelto, en el que sólo se ha conseguido el permanente soliviano de los ánimos y la destrucción total de un instrumento de gobierno que tardará mucho tiempo, si es que lo consigue alguna vez, en capacitarse para el poder; á todo eso que mantenido en suspenso la vida nacional supeditándola á las ambiciones de algunas mesnadas, ha venido á suceder una situación firme, de orientaciones claras y perfectamente determinadas; un partido fuerte, disciplinado, cuyos hombres saben sacrificar, en aras del bien general, hasta las más legítimas aspiraciones á que les dá derecho su jerarquía y significación; algo, en fin, permanente, estable, robusto, con la robustez de la sanidad moral.

No hacemos este paralelo con el ánimo de mortificar á los liberales; antes por el contrario nos inspiran profunda compasión, y compasión más profunda todavía que el conjunto, nos merecen aquellos elementos sanos de ese partido que fueron arrastrados en la caída ruidosa, siendo más bien víctimas que factores de la "débacle".

Porque es innegable que aparte de las miserias de los primates, hay en el partido liberal, como los hay en todos los partidos, excelentes intenciones de parte de algunos hombres de buena fé á quienes no sería justo á atribuir responsabilidades que no les alcanzan ó de alcanzarles, sería en grado mínimo y sólo en el concepto de un paciente pasividad, nacida del espíritu de proselitismo á que les conduce fatalmente la política de personalidades que tanto y tan funestamente ha arraigado en nuestras costumbres.

No hacemos este paralelo, repetimos, para gozarnos en el infortunio de los caídos. Nuestros deseos serían que aprovecharan la ruda lección de la experiencia que acaban de sufrir, y adquieran en la desgracia aquellas dotes que deben servir de norma á los gobernantes, y á cuyo desconocimiento ó olvido han de achacar, más que á presión extraña, su ruina.

Pero, no podemos por menos de señalar el contraste que ofrece la anterior situación, derrumbada bajo el peso de sus debilidades y de sus desaciertos, con esta que ahora nace, poderosa, convencida, orientada con la aspiración general de sus adeptos.

El pasado se ha desvanecido, en las brumas de un crepúsculo preñado de tempestades; el presente aparece entre los horizontes despejados de una aurora, presagio de tranquilos días, aquello fué un desastre, esto una esperanza que habrá de realizarse si la cordura y ser-

atez del pueblo coopera, y así lo creemos nosotros, á la obra de buena voluntad que ahora inaugura el partido conservador.

H.

Sobre un documento parlamentario

(Conclusión)

II

El proyecto de ley de Asociaciones no es de espíritu amplio y democrático y debe temer de él la Iglesia. Esta es la contradictoria de la segunda proposición del señor Gómez de la Serna, que nos hemos impuesto el deber de refutar.

Bién descubierto ha quedado ya ante los ojos de todo el país el espíritu de tiranía que palpita en los artículos del proyecto en cuestión. En la prensa, en la tribuna, en hojas públicas y por todos los medios utilizables para la emisión del pensamiento, centenares de voces y de plumas elocuentes han puesto de relieve en toda España el atropello á la libertad que se ha intentado perpetrar en nuestra patria con el proyecto de Asociaciones. Hasta los primates del partido liberal, previendo el descrédito que había de traer á su política el carácter vejatorio y tiránico del proyecto, le negaron su concurso temiendo, como ha ocurrido, que un atentado tan enorme á la libertad, forzosamente habría de fracasar, arruinando el prestigio de todo el partido que tuvo al principio la debilidad ó la obligación de presentarlo y ensayar su éxito.

Nos parece por consiguiente que huelga en este punto toda demostración, ya que hechos de mucho bulto, y quizás muy sensibles para el orador de que nos ocupamos, se han encargado de presentarle una, abrumadora é innegable para él.

Ahora bién y vamos á la última afirmación de don Javier: ¿es verdad que la Iglesia no tenía nada que temer del proyecto de Ley de Asociaciones?

Partiendo de la base de que las Ordenes Religiosas, no forman parte integrante y substancial de la Iglesia tenía derecho para afirmar eso el señor Gómez de la Serna. Pero si esa base es completamente falsa, si las Ordenes Religiosas son la porción escogida del rebaño de Jesucristo y cooperan grandemente á la misión de la Iglesia como ha enseñado el gloriosísimo León XIII y nosotros hemos procurado demostrar ¿qué valor pueden tener esas garantías que acerca de la inocencia del repetido proyecto se esforzaba por dar con su palabra á los católicos el Diputado que nos ocupa?

Pero vamos á otras pruebas más directas. *Le Temps* de París, periódico francamente anticlerical y entusiasta admirador de los *petits Combes* que han surgido en España y que por eso es testigo poco sospechoso, ha confirmado en uno de sus artículos estos días uno de los juicios que hemos apuntado más arriba, y además ha vindicado para el proyecto defendido por el señor Gómez de la Serna el origen que por derecho de plagio le corresponde, con estas laconicas frases cuya lectura recomendamos á dicho señor: "La crisis del partido liberal ha sido originada por la intransigencia del señor Canalejas, empeñado en importar á España la legislación francesa sin procurar adaptarla á las necesidades nacionales y á las contingencias locales." Pero qué más ¡si hasta *El Imparcial* ha dicho ya, que el proyecto de ley de Asociaciones es una traducción del francés por el método de Ahmsl. Es decir que ya la prensa anticlerical de España y el extranjero, reconoce que el fenecido proyecto es un

plagio miserable de las leyes francesas.

Pues bien, atiende el señor Gómez de la Serna la condenación de esas leyes, y se convencerá, si quiere, de que ó es una inconsciencia ó una hipocresía vindicar para el proyecto que él ha defendido una inocencia de que carece en absoluto, pues repetidas leyes francesas plagiadas por Dávila y Morote arrancaron al inmortal León XIII la siguiente protesta: "Reprobamos altamente tan perversas leyes contrarias al derecho natural y evangélico y á la constante tradición que hay para asociarse en un género de vida, no sólo honesto en sí mismo, sino santo; leyes contrarias igualmente al derecho absoluto que la Iglesia tiene de fundar Institutos religiosos exclusivamente dependientes de ella, los cuales la auxilian en el cumplimiento de su misión divina produciendo grandes bienes en el orden religioso y civil (Ep. á los generales de las Ordenes religiosas de 29 de Junio de 1901)." Y aún prescindiendo de esa identidad, que es evidente, entre las leyes francesas y nuestro proyecto, ¿puede negarse, que éste está condecorado por el documento transcrito, violando como viola "el derecho absoluto que la Iglesia tiene de fundar Institutos religiosos exclusivamente dependientes de ella?"

Pero hay más. ¿Como es posible que sea inofensiva para la Iglesia una ley en virtud de la cual un Estado católico se arroga la facultad de dispensar de los votos religiosos, de vindicar los bienes de las Ordenes y de extinguirlas cuando le plazca? Por ventura no es eso ofender y atropellar á la Iglesia? Esas son injurias que enérgicamente han rechazado siempre los Pontífices, y que se hallan expresamente condenadas en la proposición LIII del Syllabus que reprueba la doctrina que dice: "Deben abrogarse las leyes dadas en defensa del estado religioso y las que pertenecen á sus derechos y deberes; es más puede el gobierno civil auxiliar á todos los que quisieran abandonar el estado religioso ya profesado é infringir sus votos solemnes; é igualmente puede abolir las Comunidades religiosas y vindicar sus rentas y bienes."

Por eso, los católicos españoles, á pesar de las ilusiones que procuraba infundir la hipocresía de una gran parte de la prensa liberal, no han creído en la inocencia del proyecto de ley de Asociaciones, y por todos los ámbitos del país ha resonado una protesta imponente, que partiendo del Episcopado ha tenido repercusión en todos los fieles así del clero como seglares, que sienten verdadero amor é interés por la Iglesia.

Si no fuese cosa evidente la insigne mala fé en que estaba inspirado el proyecto, si no hubiese saltado á la vista la profunda malignidad del mismo; si no estuviera fuera de toda duda que se trataba de perpetrar un tremendo atentado contra la vida y la prosperidad de la Iglesia española, ¿cómo hubieran hecho los buenos patriotas y creyentes deber de conciencia oponerse con toda su energía y todo su derecho al éxito de la fracasada tentativa?

Esos grandiosos mítines de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Barcelona, en los que han protestado más de 200.000 hombres, después de sufrir pesados sacrificios muchos de ellos atravesando á piélargos caminos cubiertos de nieve, y expuestos á toda hora á las brutales insolencias de los sectarios, no han perseguido ya al señor Gómez de la Serna, de que es de todo punto cándida é increíble la afirmación de que nada tenía que temer la Iglesia del proyecto de Ley de Asociaciones?

Vivas estarán siempre en la historia esas protestas para confusión de los que

se han atrevido á sostener que el proyecto en cuestión era inofensivo para la Iglesia. Como vivas estarán también estas frases con que ha calificado el proyecto, una de nuestras primeras glorias literarias, el señor don Marcelino Menéndez Pelayo:

"Es una violación de los sagrados derechos de la Iglesia con agravio á la libertad espiritual, anterior y superior á todas las libertades políticas, y un triste retroceso por el camino de la intolerancia y del fanatismo sectario."

Sepa por consiguiente el Diputado á que nos referimos que las afirmaciones en que quiso fundar su defensa del proyecto de Ley de Asociaciones están completamente en pugna con las enseñanzas de los Pontífices; que suponen un desconocimiento profundo de la doctrina católica, y que sus protestas de

catolicismo al lado de esas manifestaciones lo ponen en situación harto desairada.

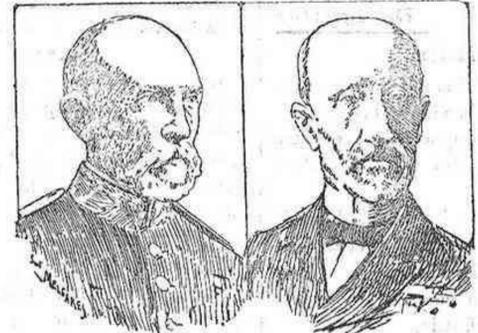
Cuando hay que cumplir ciertos compromisos, ó realizar actos de ataque y persecución contra la Iglesia, antes que esconderse detrás de vanas evasivas, que á nadie convencen, es preferible marchar á campo descubierto, y decir francamente como Vivian: "¡Nada de subterfugios! Lo que se persigue es la muerte de la Iglesia."

Si procedieran así los anticlericales españoles salvarían su sinceridad, y no serían tan temibles: solo se mantienen en pie merced á los antifaces con que se encubren.

¡Ojalá llegue un tiempo en que no haya sombras donde se puedan emboscarse!

M. G. O.

Ministros nuevos



Loño

FERRANDIZ

El de la Guerra, general Loño, tiene una historia brillantísima como militar.

Estuvo en Africa, en Filipinas, en Cuba, y peleó contra los carlistas, demostrando en toda ocasión su temperamento esencialmente militar y sus dotes de mando.

Procede del Colegio de Infantería, en el que ingresó en 1851, á los catorce años de edad.

Su abolengo es liberal, liberal hasta el punto de que ha sido de aquellos militares respecto de los que se mantuvieron recelos, por considerárase de los llamados de la "coáscara amarga."

Por tan liberal se le tenía, que no hace mucho le fué ofrecida la cartera de Guerra, en una de las crisis últimas.

Espírita alto, gusta de rodearse de militares ilustrados.

El ejército puede y debe esperar mucho de él.

El actual ministro de Marina, señor Ferrándiz, desempeñó la misma cartera con el Presidente del Consejo señor Maura, en su anterior periodo de mando.

Buen marino, pero mediano orador, no puede fiar mucho de su palabra la defensa de los asuntos de su departamento.

Es hombre de rectitud, conocedor de las necesidades de la Marina y con carácter para deslindar aquellas dificultades que puedan oponerse al desarrollo de sus planes acerca de la misma.

De Instrucción pública

Han sido nombrados maestro de Montoro don José Rodríguez Redondo de Palma del Río doña Josefa Jimenez Cruz y don Demetrio Pedro Valero Muñoz, ha sido nombrado maestro propietario de una de las escuelas elementales de Córdoba.

En la propuesta que formula este rectorado de los aspirantes á las escuelas y auxiliares anunciadas por esta junta provincial de Instrucción pública en 16 de Octubre último, figuran doña María J. Moro García, para la de Ochavillo con 500 pesetas; doña Teresa Salas Carboero, de la Carlota, para la incompleta de Santa Cruz (Montilla) con 500 pesetas, doña Aurelia Muñoz y Manso, del Carrillo para la incompleta de San José (Rate) con 500 pesetas; doña María de los Dolores Fernández Martín, de Montalbán; para la auxiliar de párvulos de Carcabuey con 625 pesetas. doña Antonia Feizas Sagrañez, para la de Higuera (Iznájar con 500 pesetas.

Doña Antonia Ginés Gómez, para la auxiliar de párvulos de Doña Mencía, con 625 pesetas; doña María J. Miranda Herrera, para la auxiliaría de Espejo, con 625 pesetas; doña Leonor Rubio García, para la incompleta de Quintana

(La Carlota) con 500 pesetas; doña María Gracia Roca Martí, para la de Alcornocal (Fuente Obejuna) con 500 pesetas; doña Inés Ripoll Romero, para la de Cañada del Gamo (Fuente Obejuna) con 500; doña María Sánchez Sánchez, para la auxiliaría de Hornachuelos, con 500 pesetas.

CENTRO DE LA UNIÓN MERCANTIL DE CORDOBA

Operaciones realizadas en esta fecha. 100 fanegas de trigo recio en grano á 41'50 reales arroba. Córdoba 1 de Febrero de 1907.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 29 de Enero al 4 de Febrero.

Vaca con hueso, pesetas 1'60 kilo; sin hueso á 2'36.

Ternera con hueso á 2'12; sin hueso, á 3'12. Macho ó borrego 1'52.

obras

VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada

Ricardo Navarro y Hermanos

COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39

CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias. Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.). Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



Crónica Provincial

De Aguilera

Defunción

Víctima de rápida enfermedad, rindió la jornada de la vida a las once de la noche del 28 del que cursa, nuestro distinguido y querido amigo don José Belmonte Luque.

Al acto del sepelio verificado en la tarde del 29, asistió escogida concurrencia de todas las clases, patentizando su sentimiento cerca de la distinguida familia del finado.

A su señor hijo el presbítero don José Belmonte y a su antes dicha familia, sinceramente enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, por la irreparable pérdida, y suplicamos a todos los amigos y personas piadosas una oración en obsequio de antes citada finado, por el eterno descanso de su alma.

Lozano.

30 1-907.

Crónica Local

En la Audiencia

El lunes se verá ante la sección segunda y con intervención del jurado, una causa instruida por el fiscal, contra Francisco Morales e Isabel Beaumeza, a quienes defenderá el Sr. Obregón y representará el señor Cáceres. Esta causa procede del juzgado de Montoro.

Crisis obrera

Con objeto de conjurar la crisis obrera en Córdoba e Izájar, ha solicitado del Ministerio de Obras públicas este Gobierno civil, la aprobación de los expedientes para la construcción de los caminos vecinales de Córdoba a Obejo; de Córdoba a la carretera de Montoro a Rute y otros.

Al hospital

Al de Agudos fué conducido ayer el enfermo pobre José Molina, vecino del Campo de la Verdad.

Suspensión

Por no haber comparecido todos los testigos que consideraba indispensables el ministerio fiscal, se ha suspendido hasta el cuatrimestre próximo, la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de cohecho, contra Rafael González Herrera y seis más, que debió comenzar a verse ayer.

Debut y estreno

Mañana debutará en el Gran Teatro, la compañía de Orta y en segundo lugar estrenará la preciosa zarzuela de los hermanos Quintero *La mala sombra*. Según nuestras noticias la obra es una preciosidad.

Destino

Los capitanes de infantería don Al-

fredo Garrido y don David Blanco han sido destinados a la zona de Córdoba, el de igual clase don Atenogenes Sanchez Diaz a la reserva de Montoro.

Cupones

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha decidido pagar desde 1 de Febrero el cupón número 33 de los títulos de obligaciones al 3 por 100, segunda serie, en los sitios y forma de costumbre.

Horido

La Guardia civil del puesto de Alcoleas, que vigilaba la demarcación del mismo en persecución del bandido *Pernales*, se contraron a dos paisanos de aspecto sospechoso, a los que dieron el alto dándose a la faga y viéndose precisados a hacerle fuego consiguiendo capturar a uno de ellos llamado Francisco Jurado, natural y vecino de esta capital el cual se hallaba herido en ambas piernas de resultas de los disparos.

Dichos sujetos se comprobó que eran dos cazadores furtivos que al ver a la Guardia civil para no ser detenidos trataron de emprender la fuga.

Un festival

El centro regional Bético celebrará con motivo de las próximas fiestas de Carnaval un festival en cuyo programa figura como segundo número el siguiente: Patio típico cordobés, representando la fiesta de una boda; con lo plástico, baile y canto flamenco por hijos de la citada capital, con la cooperación de parejas de niños, y por final el canto de la Aurora, que dirigirá el notable barítono señor Diaz Agudo, y cuyo decorado escénico corre a cargo de los artistas señores Navas Linares y Rodriguez de Losada.

Nuestros paisanos

El *Universo* de Madrid, ocupándose de la exposición de pinturas del Circulo de Bellas Artes, dice lo siguiente:

"*Romero de Torres*.—«Carmen» y «Rosario». Dos cuadros de un estudio y psicología tan complicados que apenas.

El autor, con unas apariencias de moderna espontaneidad, ahora clasicismos inmortales. Hay en «Carmen» una cara admirable, íntegramente bella, de un espíritu hondo y penetrante, con una sensibilidad de concepción y ejecución que revela al artista.

Autoridad

Ha vuelto a hacerse cargo de la alcaldía, el primer teniente don Rafael Jiménez Amigo, distinguido amigo nuestro.

Desestimada

Se ha desestimado la instancia promovida por el vecino de Córdoba Antonio Guzmán Agenjo, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Plazas técnicas

Declaradas técnicas por la vigente ley de presupuestos las plazas de As-

pirantes de primera y segunda clase de las secretarías de gobierno de las Audiencias territoriales, se ha dispuesto de R. O. que se consideren exceptuadas de las prescripciones de la ley de 10 de Junio de 1885 y reglamento de 10 de Octubre del mismo año; siendo asimismo la voluntad de S. M. que se comprenda en esta excepción las plazas de igual clase que en la actualidad se encuentren vacantes ó provistas interinamente, aun cuando en provisión definitiva se hubiere anunciado por el ministerio, así como las plazas de análogas categorías de las secretarías de gobierno del Tribunal Supremo y su fiscalía.

Senador

En el expreso de anoche llegó a esta capital el senador don Juan Calvo de León, respetable amigo nuestro.

A palos

En la casa de Socorro fué ayer caído un sujeto a quién otro causó contusiones de tres estacazos que le dió otro en el callejón de la huerta de Palma.

Poseción

Esta tarde ha tomado posesión de la parroquia de San Lorenzo don Faustino Mateo Naz.

Correigionarios

Se encuentran en Córdoba nuestros estimados amigos don Federico García Darán y don Andrés Durán, de Horachuelo; don Miguel Herrera López, de La Rambla; don Miguel López y López, de Lucena; don Francisco Pérez de Mena, de Fuente Palmera; don Antonio González Ramírez, de Encinas Reales, don Francisco y don Juan Palma, de Santaella; don Rafael Aranda, de Pueblo Nuevo del Terrible, y don Francisco Pineda, de Espejo.

Estreno

En el Teatro Circo se estrenará mañana el drama en tres actos *La huelga*.

Treinta años

A esta edad, si no ha salido, pronto saldrá la primera cana; no debeis descajaros, usad en seguida el agua *La flor de oro* y evitaredis las canas, la caída y la caída del cabello, conservádoles abundante y hermoso como en la edad juvenil.

Se vende en las perfumerías y droguerías.

Nuevos billetes

El señor Sánchez Guerra ha llegado a pacto, al posicionarse del gobierno del Banco de España, para autorizar con su firma la nueva emisión de 500 pesetas, que precisamente ha sido aprobada en el último Consejo.

No sólo por la cantidad que representan, sino por las condiciones de grado, estimación y garantías que ofrecen los billetes de 500 pesetas, que no serán puestos en circulación hasta dentro de cuatro ó cinco meses, gustarán mucho porque son realmente artísticos y no se han aceptado hasta llegar al grado de perfección que se buscaba.

Hoy llegarán a Madrid, pues ya han salido de Vigo, procedentes de Inglaterra, los nuevos billetes de 50 pesetas, de cuya emisión y dibujos dimos oportunamente cuenta.

En la primera remesa de la serie y tampoco entrarán en curso en algún tiempo hasta llenar las formalidades y requisitos de recuento, sellos, firmas y demás garantías reglamentarias.

Interesa mucho

A toda persona que tenga papeletas de empeño, estén ó no vacías, conocer que las mismas no dan derecho a la casa de préstamos, aunque se titule de «compra venta mercantil», para vender las cosas empeñadas.

La Casa Bailly-Baillóre é Hijos ha editado un folleto, escrito por el conocido abogado D. Fernando Colom, que explica los derechos que quelen ejercitarse para recuperar lo que hayan vendido, como también para exigir el precio de realizar un objeto que no pertenece el vendedor.

En todas las librerías, 450 céntimos, en Madrid y 75 en provincias.

Sigue el frío

También ayer llegó bajo cero el termómetro.

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 20 grados y la mínima un grado y seis décimas bajo cero.

A LOS QUINTOS DE 1907

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar

Establecido en Guadalajara, desde el año 1.880

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Antonio Boixareu y Claverol

Propietario en la misma y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas, contado y 850 en dos plazos, se redime a los mozos que han de sortearse el 10 de Febrero próximo, haciendo el contrato antes de esta fecha con el Centro ó con cualquiera de las Casas que se citan en las circulares.

Hay otras Empresas que fijan precios más baratos que los nuestros, pero cobran de 25 a 50 pesetas, para gastos perentorios y comisión. Este Centro no cobra nada por esto, ni otro concepto.

Para suscribirse y detalles a la Dirección ó a D. Isidro Cabanús Vázquez, Paseo del Gran Capitán, 19, Córdoba.

Redenciones a metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco *Aragónés de Seguros*, con domicilio en Zaragoza, Coto, 31 Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas de 1.000 a 5.000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragónés en Córdoba, D. Antonio Conrotte, calle Alfaro, número 28.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 768'20 y la temperatura a la sombra 3.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

La Unión y el Fénix Español

La subdirección de esta Compañía en la provincia, a cargo de nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, ha satisfecho según estados que tenemos a la vista, por indemnización de siniestros ocurridos durante el último trimestre:

En incendios.—La cantidad de pesetas 7.711'75 céntimos, por nueve siniestros de esta clase, de los cuales han correspondido 6 a Córdoba y Alcolea, uno a Montoro, otro a Priego y otro a Montilla.

En vida.—Uno de 10.000 pesetas por defunción ocurrida en Villanueva de Córdoba y otro de 5.000 pesetas en Montoro, quedando agradecidos los interesados y sus beneficiarios respectivamente a la Compañía expresada por la actividad y rectitud con que ha procedido en el pago de estos siniestros.

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba: Fuentes Hermanos.

A los ganaderos

En la fábrica harinera «Lopo-García», se contratan molaraciones de habas, maíz, cebada y demás cereales, en condiciones especiales económicas.

Escritorio, Manriquez 3, teléfono 46.

15-2

F. Guijo dentista

Gondomar 5. donde está la fotografía

Fornos

En el Restaurant de Fornos se continúa sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan a préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Loyera, número 6.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Aguadillo».—Para tratar, dirigirse a don Juan Mariano Alaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

La Purificación de la Santísima Virgen. Jubileo circular.—Mañana en la Iglesia Hospital de los Dolores, costeado por doña Carmen Millán, en sufragio de su hijo D. Antonio Bejarano. El domingo en la misma iglesia, costeado por doña Rosario Barrios Enriquez, en sufragio de su esposo y padres. El lunes costeado por D. Alberto Torres, en sufragio de su esposa doña Julia Rodríguez.

—Mañana festividad de la Purificación de la Virgen predicará en la S. I. C. el doctor don Marcial López Criado, canónigo lectoral. Pa-

sado mañana domingo de Sexuagésima predicará el Dr. D. Rafael García Gómez, canónigo doctoral y provisor del Obispado.

San Hipólito.—Desde el día 25 de Enero al 2 de Febrero se tendrán los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por los Reverendos Padres Julián Curjel y Manuel Gómez de la Compañía de Jesús.

Santo retiro para señoras

En el convento de Religiosas adoratrices de esta capital, situado en la plaza del Vizconde de Miranda, comenzarán el día 18 del próximo Febrero los ejercicios espirituales para las señoras piadosas que lo soliciten.

Este santo retiro que durará ocho días, será dirigido por el R. P. Antonino Llorente (C. M. F.)

—El día 2 de Febrero, a las diez y media de la mañana, dará comienzo con la bendición de las candelas, la tradicional fiesta a Nuestra Señora del Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo. Oficiará una escogida orquesta, predicando el R. P. Tomás Lozano, Misionero del C. de María.

CULTOS A SAN JOSÉ

Parroquia de San Juan (Trinidad).—En esta Iglesia se celebrará después de la misa mayor, todos los domingos, principiando el próximo 27, el ejercicio de los siete Domingos al bendito patriarca San José.

El Salvador.—El domingo segundo día de devoción de los Siete Domingos, que en honor del Patriarca San José consagra la Asociación Josefina. Todos los domingos, a las ocho, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, a las cuatro y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando las pláticas a cargo del R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen, Carmelita.

San Pedro.—El domingo, a las ocho, segundo día de los Siete Domingos en honor de San José.

San José (San Cayetano).—El domingo segundo día de los Siete Domingos, después de la Misa de ocho, dándose en ella la Sagrada Comunión.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA TRESSOLS

Función para mañana.
1.º Sinfonía.
2.º Estreno del drama en tres actos, LA HUELGA
8.º La comedia en un acto, LOS CORRIDOS
A las ocho y media

PRECIOS

Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Silla con idem, 0'90.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 9'90.—Entrada de grada 25.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica de D. Casimiro

Orta y del maestro concertador

D. Arturo Isaura

1.º La zarzuela en un acto, «La Viejecita».
2.º ESTRENO de la zarzuela en un acto, «La mala sombra».
3.º La zarzuela en un acto, «Bohemios».

A las ocho y media.
PRECIOS.—Plateas sin entradas, 8 pesetas.—Proscenios segundas y palcos principales sin idem 6.—Butaca con entrada, 2'25.—Doble lantera de anfiteatro con idem, 1'25.—Idem de paraíso con idem, 0'75.—Entrada principal ó anfiteatro, 0'80.—Idem de paraíso, 0'50.

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

Marqués de Bell 3 Córdoba

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Dos detenidos Madrid 1 (SEIS TARDE)

Barcelona.—Han sido detenidos en Villanueva y Geltrú, un fabricante de gasosas y otro individuo á quienes se les supone cómplices de un obrero de una ualición de Barcelona, detenido y preso hace días como autor de la fabricación de aparatos explosivos.

Otro detenido

También ha sido detenido un sujeto que penetró esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Belén (Barcelona), dando gritos, pidiendo que lo confesaran porque él era el autor de todas las bombas colocadas en la capital hace días.

El individuo ha sido preso, pero se supone que más que autor de las bombas, es un pobre que tiene perturbadas sus facultades mentales.

El capitán Miguel

Se encuentra mejorado el capitán de artillería don Federico de Miguel, herido anteayer por una bomba cuando la experimentaba.

El vecindario de Barcelona deseoso de mostrar de algun modo sus simpatías por este capitán herido en el cumplimiento de su deber, pretende regalarle las insignias de la Cruz de María Cristina que ayer le fué concedida y las de la Cruz Roja del Mérito Militar al auxiliar que le acompañaba en el acto de la explosión.

El capitán general señor Linares ha recibido un telegrama del cuarto militar del Rey, participando los deseos del monarca de saber el estado del capitán y su pronto restablecimiento.

De cacería

Los ministros de Fomento y de Instrucción Pública no han despachado hoy con el Rey por hallarse Don Alfonso en el Real Sitio del Pardo, en una cacería organizada en honor de los Duques de Guisa.

Maura

El presidente del Consejo despachará con el monarca esta no-

che cuando regrese el Rey de la cacería.

Las elecciones provinciales

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que las elecciones de diputados provinciales se efectuarán el día 3 de Marzo.

Poseción

Ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado, el marqués de Pidal.

Al acto que revistió gran solemnidad asistió don Antonio Maura y la plana mayor del partido.

La cuestión obrera

El marqués de Vadillo ha conferenciado hoy con González Besada para solicitar que de trabajo en las carreteras del Estado á los obreros que no lo tienen.

González Besada ha prometido colocar á 500.

Proyectos

El ministro de Marina trabaja en varios proyectos que presentará á las Cortes seguidamente.

Reformará las escalas de mar y tierra, rebajará las edades para el retiro, y se ocupará de la reconstitución de la Escuadra bajo la base de cuatro acorazados, cuatro cruceros y los auxiliares correspondientes.

Además reducirá el personal para que sus sueldos recrezcan las partidas destinadas á material.

De Málaga

Los escolares de la Normal se han declarado en huelga adhiriéndose á sus compañeros de Madrid.

—Ha salido para Algeciras el Mekri, que desiste de su viaje á Granada y Córdoba.

En Algeciras embarcará para Tánger.

Hoy habrá veredicto en la causa que se sigue al señor Sánchez Pastor, y hermanos señores Briales, por los sucesos sangrientos ocurridos en el aristocrático Circulo Mercantil el año anterior.

Ante el temor de que el pueblo al conocer el veredicto altere el orden público, se han tomado precauciones.

El Obispo de San Pablo

Paris.—El gobierno del Brasil

ha dirigido un telegrama al gobierno de Paris, solicitando que sea exhumado el cadáver del Obispo de San Pablo que pereció cerca de Cartagena, cuando la catástrofe del vapor «Sirio».

Pide que el cadáver sea conducido á Paris y allí se le hagan solemnes funerales embarcándolo después para el Brasil.

Mencheta.

Caricaturas de soberanos



La del Rey de Persia

Fornos

CON TRES PUERTAS EN CÓRDOBA

Jesus Maria 2, y Siete Rincones, 1 dup.º

Plato del día para hoy.—Coquetas de jamón y ave.

Para mañana.—Menudo de cerdo con chorizo y morcilla.

Para el Domingo.—Patatas y manos de cerdo á la Andaluza.

Gran variación en platos, tanto de carne como de pescados.

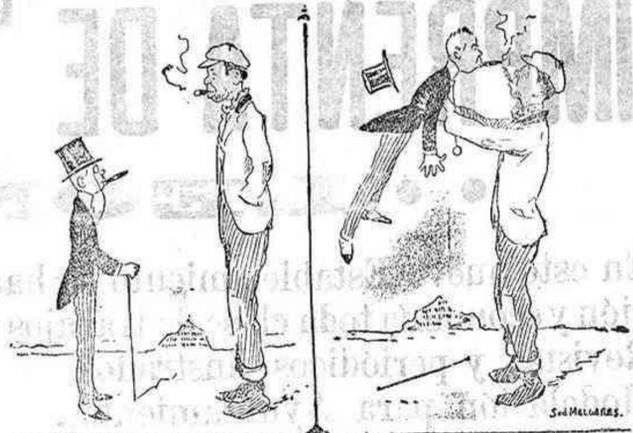
Se hacen por encargos: Sábales despinados ó en salsa de pastelería.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

En la vía pública



—¿Me da Vd. lumbre?
—¡Anda, ya lo creo! Aupa... el señorito.

Hermanidad de Ntra. Sra. de los Dolores

A las doce de la tarde del domingo inmediato, 3 de Febrero, celebrará esta Hermanidad Junta general, en el local anejo á la iglesia de su advocación para ocuparse de los asuntos concernientes á la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los cofrades, rogándoles su puntual asistencia.

Córdoba 30 de Enero de 1907.—El Secretario.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios del 29 de Enero al 4 de Febrero

Vaca con hueso, pesetas 1'60 kilo; sin hueso, 2'36.

Ternera con hueso, 2'12 kilo; sin hueso, 3'12.

Macho ó borrego, 1'52 kilo.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

DE LUENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.

Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de éste periódico.
LEONES, 15

PARA ENFERMEDES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

Este precioso capsulado de SANDALO PIZA que se vende en las farmacias de España y Portugal, es un remedio que ha sido probado y reconocido por la ciencia y la experiencia. Es un remedio que ha sido probado y reconocido por la ciencia y la experiencia. Es un remedio que ha sido probado y reconocido por la ciencia y la experiencia.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL

Ldo. don Fernando Marín
SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 á 11 de la mañana de 2 á 4 de la tarde.

Estimula en alto grado el apetito.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. «El Defensor de Córdoba.»—Leones 15

de manera, que unos á otros no podían oírse, así por el ladrido de los perros, como por el son de las bocinas. Apeóse la duquesa, y con un agudo venablo en las manos se puso en un puesto por donde ella sabía que solían venir algunos jabalíes. Apeóse asimismo el duque y don Quijote, y pusieronse á sus laos: Sancho se puso detrás de todos sin apearse del rucio, á quien no osaba desamparar porque no le sucediese algún desmán; y apenas habían sentado el pie y paéstose en ala con otros muchos criados sayos, cuando acosado de los perros y seguido de los cazadores, vieron que hacia ellos venía un desmesurado jabali, crujendo dientes y colmillos y arrojando espuma por la boca, y en viéndole, abrazando su escudo y puesta mano á su espada, se adelantó á recibirle don Quijote: lo mismo hizo el duque con su venablo: pero á todos se adelantara la duquesa si el duque no se lo estorbaba. Solo Sancho, en viendo al valiente animal desamparó al rucio, y dió á correr

das; y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga; y tripas llevan pies, que no pies á tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin daga que gobernaré mejor que un gerifalte: no sino póngame el dedo en la boca y verán si aprieto ó no.

¡Maldito sea de Dios y de todos sus santos. Sancho maldito! dijo don Quijote; ¡y cuando será el día, como otras muchas veces he dicho, donde yo te vea hablar sin refranes una razón corriente y concertada! Vuestras grandezas dejan á este tonto, señores míos, que les molera las almas, no solo puestas, entre dos, sino entre dos mil refranes, traídos tan á sazón y tan á tiempo onanto le dé Dios á ella salud ó á mí si los quisiera escuchar. Los refranes de Sancho Panza, dijo la duquesa, puesto que son mas que los del comendador griego, no por eso son menos de estimar por la brevedad de las sentencias. De mí se decir que me dan más gusto que otros, aunque sean mejor traídos y con más sazón acomodados.

con gusto de muchos; y lo mejor que él tiene es, que no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza, excepto el de la volatería, que también es solo para reyes y grandes señores. Así que, oh, Sancho, mudad de opinión, y cuando seas gobernador ocupaos en la caza, y veréis como os vale un pan por ciento. Eso no, respondió Sancho, el buen gobernador, la pierna quebrada y en casa: bueno sería que viniesen las negociaciones á buscarle fatigados, y él estuviese en el monte holgándose: así enhoramala andaría el gobierno. Mía fé, señor, la caza y los pasatiempos mas han de ser para los holgazanes que para los gobernadores: lo que yo pienso entretenerme es en jugar al triunfo envidado las pascuas, y á los bolos los domingos y fiestas, que esas cazas ni cazos no dicen con mi condición ni hacen con mi conciencia. Plega á Dios, Sancho, que así sea, porque del dicho al hecho hay gran trecho. Haya lo que hubiere, replicó Sancho, que al buen pagador no le duelen prendas.

cuanto pudo, y procurado sobirse sobre una alta encina, no fué posible; antes estando ya á la mitad della asido de una rama pugnando subirse á la cima, fué tan corto de ventura y tan desgraciado, que se desgajó la rama, y al venir al suelo se dejó en el aire asido de un gancho de la encina sin poder llegar al suelo; y viéndose así, y que el sayo verde se le rasgaba, y pareciéndole que si aquel fiero animal allí llegaba le podía alcanzar, comenzó á dar tantos gritos y á pedir socorro con tanto ahinco, que todos los que oían y no le velan creyeron que estaba entre los dientes de alguna fiera.

Finalmente el coimilado jabali que dó atravesado de las cachillas de muchos venablos que se le pusieron delante; y volviendo ya esbeza don Quijote á los gritos de Sancho, que ya por ellos le había conocido, vió pendiente de la encina y la cabeza abajo, y el rucio junto á él, que no le desamparó en su calamidad; y dice Cide Hamete que pocas veces vió á Sancho Panza sin ver

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve a catorce pares en las diez horas de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CÓRDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite fresco, de 61 á 62 reales arrobas; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, de 38 á 40; cebada de 17 á 18; habas cochineras de 34 á 36; habas morunas, de 00 á 00; alpiste, de 44 á 46; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonos, á 34; oscaña á 14; harina blanca extra, á 16 y 14; idem idem corriente á 15 y 14; idem recia asomolada, á 16 y 14; idem recia superior, á 15; idem idem corriente á 15; idem idem tercera, á 11; cabezuela candéal, á 10; salvado candéal, á 7; hoja candéal, á 6; cabezuela de recio, 7; y 14; salvado recio, á 4 y 12; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior, 81'90.—5 por 100 amortizable, 101'15.—Banco de España 432 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390 50.—Cheque vista París 8'55.—Id. Londres, 27 36.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbenell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.

El mismo picón á domicilio 18 reales.

MINOR PEPTONA ORTEGA

PARA PERSONAS CONVALECENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**
Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la orisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la orisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las "chepes costrosas" de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

La más estomacal y económica

Agua Alcalina de Mesa

SE PREPARA CON LAS

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de

Mediana de Aragón

Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, **1 peseta**

Farmacias y Droguerías.—Depósito en Córdoba, Centro Farmacéutico

536 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

al rucio, ni al rucio sin ver á Sancho: tal era la amistad y buena fé que entre los dos se guardaba. Llegó don Quijote y descolgó á Sancho, el cual viéndose libre en el suelo, miró la desgarrado del sayo de monte y pesóle en el alma, que pensó que tenía en el vestido un mayoralzgo.

En esto atravesaron al jabalí poderoso sobre una acémila, y cubriéndole con matas de romero y con ramas de mirto, le llevaron como en señal de victoriosos despojos á unas grandes tiendas de campaña que en la mitad del bosque estaban puestas, donde hallaron las mesas en orden, y la comida alerezada, tan suntuosa y grande, que se echaba bien de ver en ella la grandeza y magestancia de quien la daba. Sancho mostrando las llagas á la duquesa de su roto vestido, dijo: Si esta caza fuera de liebres ó de pajarillos, seguro estaría mi sayo de verde en este extremo; yo no sé qué gusto se recibe de esperar á un animal, que si os alcanza con un colmillo os puede quitar la vi-

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 537

da: yo me acuerdo haber oído cantar un romance antiguo que dice:

De los osos seas comido,
como Favila el nombrado

Ese fué un rey godo, dijo don Quijote, que yendo á caza de montería le comió un oso. Eso es lo que yo digo, respondió Sancho, que no querria yo que los príncipes y los reyes se pusiesen en semejantes peligros á trueco de un gusto que parece que no le había de ser pues consiste en matar á un animal que no ha cometido delito alguno. Antes os engañais, Sancho, respondió el duque, porque el ejercicio de la caza de monte es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra; hay en ella estrategias, astucias, insidias para vencer á su salvo al enemigo, padécense en ella fríos grandísimos y calores intolerables; menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerzas, agilitanse los miembros del que la usa, y en resolución es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie y

540 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Con estos y con otros entretenidos razonamientos salieron de la tienda al bosque, y en requerir algunas paranzas y puestos se le pasó el día, y se les vino la noche, y no tan clara ni tan sosga como la sazón del tiempo pedía, que era en la mitad del verano, pero un cierto claro oscuro que trujo consigo ayudó mucho á la intención de los duques, y así como comenzó á anochecer un poco más adelante del crepúsculo, á deshora pareció que todo el bosque por todas cuatro partes se ardía, y luego se oyeron por aquí y por allí, por acá y por acullá infinitas cornetas y otros instrumentos de guerra, como de muchas tropas de caballería que por el bosque pasaban. La luz del fuego, el son de los bélicos instrumentos casi cegaron y atronaron los ojos y los oídos de los circunstantes; y aun de todos los que en el bosque estaban. Luego se oyeron infinitos laliles al uso de moros cuando entran en las batallas; sonaron trompetas y clarines, retumbaron tambores, resonaron pifaros, casi todos á un tiem-

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 533

aparato de monteros y cazadores como pudiera llevar un rey coronado. Diéronle á don Quijote un vestido de monte y á Sancho otro verde de finísimo paño pero don Quijote no se le quiso poner, diciendo que otro día había de volver al duro ejercicio de las armas, y que no podía llevar consigo guardarropas ni reposterías. Sancho sí tomó el que le dieron con intención de ven derle en la primera ocasión que pudiese.

Llegado, pues, el esperado día, armóse don Quijote, vistiose Sancho y encima de su rucio que no le quiso dejar aunque le daban un caballo, se metió entre la tropa de los monteros. La duquesa salió bizarramente aderezada, y don Quijote, de puro cortés y comedido, tomó la rienda de su palafren, aunque el duque no quería consentirlo; y finalmente, llegaron á un bosque que entre dos altísimas montañas estaba, donde tomados los puestos, paranzas y veredas, y repartida la gente por diferentes puestos, se comenzó la caza con grande estruendo, grita y vocería,